

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-233711
 Fax :

056

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 03-06-2013 19:17:12
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-44-SE13

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL REGIM Y CIA LTDA	A Sr (a) :	RENE MARIO MAMANI CALLE
DIRECCIÓN :	CALLE BARROS Arica ARANA 3118, BARRIO INDUSTRIAL	Región de Arica y Parinacota	FONO : (56)(58) 215820
RUT :	78.662.310-3	FAX :	(56)(58) 215820

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenimiento y Reparación
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N General Lagos Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca 56-58-233711 dominica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	Concepto de mantención y reparación de vehículos del Depto. de Educación según presupuestos N° 369-375 y 375 Minibús Sprinter BSVV-64 y camioneta roja CDKW-75	Concepto de mantención y reparación de vehículos del Depto. de Educación según presupuestos N° 369-375 y 375 Minibús Sprinter BSVV-64 y camioneta roja CDKW-75.	1.080.380,00	0,00	0,00	1.080.380

Neto	\$	1.080.380
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.080.380
19% IVA	\$	205.272
Total	\$	1.285.652

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Educación año 2013

Observaciones:

Mantenimiento y Reparación vehículos depto. de Educación

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>